

Santander, 27 de noviembre de 2024

CONVOCATORIA DE UN PUESTO DE RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

(Boletín Oficial de Cantabria de 23 de julio de 2024)

El Tribunal Calificador, reunido en el día de la fecha acuerda, por unanimidad de sus miembros, lo siguiente:

1. Publicar los resultados provisionales de la prueba test sobre competencias genéricas:

CÓDIGO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	COMUNICAR S/10	GESTIONAR S/10	LIDERAR S/10	NEGOCIAR S/10	PLANIFICAR S/10	TRABAJO EN EQUIPO S/10	PUNTUACIÓN S/10
17736	GARCIA SANZ, SUSANA	****976I	7	6	5	7	5	5	5,83
17745	GASPAR SAIZ, ALEXIA MARÍA	****605R	9	6	6	8	7	8	7,33

2. Publicar los resultados provisionales de la entrevista:

CÓDIGO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	COMUNICAR S/5	GESTIONAR S/5	LIDERAR S/5	NEGOCIAR S/5	PLANIFICAR S/5	TRABAJO EN EQUIPO S/5	Puntuación S/20
17736	GARCIA SANZ, SUSANA	****976I	4	3	3	4	3	5	14,7
17745	GASPAR SAIZ, ALEXIA MARÍA	****605R	4	3	2	2	3	2	10,7

3. Fijar un plazo de reclamaciones para aquellos que consideren que puede existir un error en sus calificaciones que finalizará a las 14:00 horas del día 2 de diciembre de 2024. Las reclamaciones deberán indicar sobre qué prueba se desea realizar la reclamación, presentándose por escrito en el Registro de la Autoridad Portuaria de Santander o en cualquiera de los lugares y a través de los medios previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones. En el supuesto de que alguien presente escrito de reclamación en otro Registro distinto del de la Autoridad Portuaria de Santander, deberá comunicar tal circunstancia al Tribunal Examinador enviando un correo electrónico a la dirección lbusto@puertosantander.com.

4. Comunicar que la revisión de las reclamaciones tendrá lugar el día 3 de diciembre de 2024, a partir de las 9 horas 30 minutos en la sede de la Autoridad Portuaria, c/ Muelles de Maliaño s/n, Santander. A esta podrán asistir aquellos candidatos que hubieran presentado reclamación relativa a los resultados obtenidos.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Francisco Javier ÁLVAREZ GARCÍA